

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

212**VALENCIA NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Dolores Villarreal Sancha, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 1.242 de 2010, a instancias de don Ángel Piqueras Martínez y don Francisco José Ramos Parreño, contra “Prosintec Ingarq, Sociedad Anónima”, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que, por medio del presente se cita a “Prosintec Ingarq, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida El Saler, Ciudad de la Justicia, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 2 de febrero de 2012, a las once y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 9 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/62/11)